

JUNTA DE CENTRO CULM.
SESIÓN EXTRAORDINARIA de 8 de julio de 2015

Resumen de los acuerdos adoptados:

- En la sesión arriba indicada la junta revisó los horarios remitidos por las secciones tras la asignación de los grupos a los profesores de las mismas. Se trataron asimismo las peticiones de modificación de horarios solicitadas por estos últimos. Con la salvedad del horario de chino, que no se corresponde con el incluido en la plantilla presentada, quedaron aprobados todos los horarios.

En el caso de las modificaciones solicitadas por parte de la sección de inglés, se aprobaron todas excepto las siguientes, a saber: el traslado a martes y jueves del bloque 14 de inglés acabando a las 21:00 solicitado por la profesora Sánchez y el cambio a lunes y miércoles del grupo de 14:00 a 15:30 solicitado por la profesora Checa. En ambos casos se denegó por alterar la oferta de niveles favoreciendo la acumulación o solapamiento de los mismos en la franja horaria y día solicitado. La junta manifiesta que dichas profesoras pueden acceder a los cambios solicitados mediante el intercambio de sus horarios con otros profesores de la sección, de modo que cambien los docentes y no el día al que se ofrecen dichos grupos.

- Asimismo quedó aprobado el calendario para el próximo curso 2015-2016 que incluye ,como fechas destacadas, el día 23 de septiembre como comienzo de curso para grupos de lunes y miércoles en idiomas con certificado CertAcles, y 29 de septiembre para grupos de martes y jueves. En el caso de árabe, chino, japonés, ruso y griego las clases de todos los grupos comenzarán el 23 de septiembre. El calendario se hará público en breve a través de la página web del centro.
- Finalmente, y tras la petición del coordinador del diploma de FP, quedó aprobada la admisión en los exámenes de B1 de la convocatoria de septiembre de los participantes en el diploma de extensión universitaria en formación didáctica y pedagógica para profesorado técnico de formación profesional. Se trata de un colectivo muy reducido (una persona en el presente curso) que necesita acreditar un B1 de conocimiento de idioma extranjero con el fin de poder realizar la formación conducente a la obtención del diploma arriba indicado.